

60.040/07. **Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Quinta, por el que se publica la notificación de la Resolución del R.G. 00/6729/2000.**

El Tribunal Económico Administrativo Central, en Sala en el recurso de alzada interpuesto por la sociedad Almacenes Antón Martín, S. A., contra resolución dictada en primera instancia por el Tribunal Regional de Madrid en reclamación n.º 4061/07 que había confirmado una liquidación por el Impuesto sobre el Valor Añadido del año 1990 y un acuerdo sancionador sobre los hechos regularizados, acuerda: Estimar en parte el recurso y confirmar los acuerdos impugnados, salvo en lo relativo a la cuantificación de la base imponible que debe fijarse en la cantidad de 90.900.000 pesetas por deducción del precio acordado en la venta del comisionista en el importe de la comisión percibida y en el importe de la sanción al quedar modificada, como consecuencia de lo anterior, la base de la sanción.

Madrid, 25 de septiembre de 2007.—El Secretario General, Juan Lozano Beltra.

## MINISTERIO DE FOMENTO

60.947/07. **Resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se anuncia la convocatoria de concurso abierto para el otorgamiento de una concesión para la explotación de la cafetería Arribada y prestación del servicio de comedor al personal de la Autoridad Portuaria de A Coruña.**

Forma de adjudicación: Concurso abierto.

Obtención de documentación: Autoridad Portuaria de A Coruña (Avda. de la Marina, 3, 15001-A Coruña) 981 219 621.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta (30) días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOE, hasta las 14:00h. del último de ellos. Si éste fuese sábado o inhábil se trasladaría al primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación de ofertas: En el Registro General de la Autoridad Portuaria de A Coruña (Avda. de la Marina, 3, 15001-A Coruña).

Apertura de las ofertas: A las 12:00h. del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de las proposiciones en acto público.

Criterios de valoración de las ofertas: Los señalados en el pliego de bases.

Los gastos del presente anuncio correrán por cuenta del adjudicatario.

A Coruña, 3 de octubre de 2007.—El Director General, José Ignacio Villar García.

61.566/07. **Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia por el que se anuncia concurso público para el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario con destino a la explotación de un Centro Logístico de vehículos en el Recinto del Dique del Este del Puerto de Valencia.**

Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Valencia. Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024-Valencia (España). Teléfono: 393.95.00 – Fax: 393.95.99.

Objeto: La ocupación de dominio público portuario con destino a la explotación de un centro logístico de vehículos en el recinto del Dique del Este donde se realizarán las actividades de valor añadido que el mercado del automóvil requiera, en los términos y con el alcance señalado en el Pliego de Bases y en el Pliego de Condiciones que regula el desarrollo de la Concesión. Del total de vehículos operados a través de dicho centro logístico, al menos un 70 % procederá por vía marítima a través del Puerto de Valencia.

Lugar de ubicación de la terminal: Recinto del Dique del Este del Puerto de Valencia.

Duración de la concesión: Una duración máxima de diez (10) años, o una duración máxima de veinte (20) años (exclusivamente en el caso ejecutar un silo vertical

de al menos 10.000 metros cuadrados). En ambos casos los licitadores podrán ofertar un plazo de duración inferior en los términos previstos en el Pliego de Bases.

Documentos de interés para los licitadores:

Pliego de Bases.

Pliegos de Condiciones que regula el desarrollo de la Concesión.

Información gráfica.

Fianzas y garantías:

Fianza Provisional: Cien mil euros (100.000 €), de conformidad con la Base 7.ª del Pliego de Bases que rige para este concurso.

Fianza Definitiva o de Construcción: Equivalente al cinco por ciento (5%) del presupuesto total de las obras e instalaciones, de conformidad con la Cláusula 24.ª del Pliego de Condiciones que regula el desarrollo de la Concesión.

Fianza de Explotación: Doscientos cincuenta mil euros (250.000 €), de conformidad con la cláusula 25.ª del Pliego de Condiciones que regula la Concesión.

Ofertas, requisitos: Las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases con los requisitos que en el mismo se especifican y deberán ir redactadas en castellano o valenciano.

Manifiesto de documentos: Los documentos de interés para los licitadores, citados anteriormente, estarán de manifiesto a disposición de aquellos que lo soliciten a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y hasta las doce (12:00) horas del día anterior a la fecha límite de presentación de ofertas, en las oficinas de la Autoridad de Valencia (Departamento de Concesiones). Avda. Muelle de Turia, s/n-46024 – Valencia, donde podrán ser retirados previa acreditación de haber efectuado un pago de seiscientos euros (600 €). Este pago se realizará en la Oficina de Pagaduría de la Autoridad Portuaria de Valencia, sita en el mismo Edificio.

Presentación de ofertas, lugar y plazo: Deberán presentarse en la Oficina de Secretaría de la Autoridad Portuaria de Valencia (ver Entidad Adjudicadora), hasta las 12:00 horas del día 12 de noviembre de 2007. No se admitirán más ofertas que las presentadas en mano, rechazándose las remitidas por correo o cualquier otro procedimiento distinto de la entrega directa y personal.

Acto Público de Apertura del Sobre Número Dos: fecha, lugar y hora: La apertura del sobre número dos se verificará en acto público, que tendrá lugar a las 12:30 horas del día 20 de noviembre de 2.007, en el Edificio de Dirección de la Autoridad Portuaria de Valencia, sito en la Avda. Muelle de Turia, s/n - 46024-(Valencia).

Plazo de validez de la proposición: Ocho (8) meses contados desde la fecha de apertura de ofertas.

Criterios de adjudicación: Los que figuran en el Pliego de Bases.

Condiciones mínimas a exigir a los licitadores: Las que figuran en el Pliego de Bases del Concurso.

Modalidad de Adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.

Valencia, 5 de octubre de 2007.—El Director general, Ramón Gómez-Ferrer Boldova.

61.568/07. **Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se anuncia concurso público para el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario con destino a la explotación de una terminal de manipulación de automóviles, carga rodada y tráfico de pasajeros, abierta al uso general, situada en el recinto del Dique del Este del Puerto de Valencia.**

Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Valencia. Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024-Valencia (España). Teléfono: 393.95.00-Fax: 393.95.99.

Objeto: La ocupación de dominio público portuario con destino a la explotación de una terminal de manipulación de automóviles, carga rodada y tráfico de pasajeros, abierta a uso general, en el recinto del Dique del Este del Puerto de Valencia, donde complementariamente se podrán realizar las actividades de valor añadido que el mercado del automóvil requiera, en los términos y con el alcance señalado en el Pliego de Bases y en el Pliego de Condiciones que regula el desarrollo de la Concesión.

Lugar de ubicación de la terminal: Recinto del Dique del Este del Puerto de Valencia.

Duración de la concesión: Una duración máxima de diez (10) años, o una duración máxima de veinte (20) años (exclusivamente en el caso ejecutar un silo vertical de, al menos, 15.000 metros cuadrados en planta y dos alturas). En ambos casos los licitadores podrán ofertar un plazo de duración inferior en los términos previstos en el Pliego de Bases.

Documentos de interés para los licitadores:

Pliego de Bases.

Pliegos de Condiciones que regula el desarrollo de la Concesión.

Información gráfica.

Fianzas y garantías:

Fianza provisional: Doscientos mil euros (200.000 €), de conformidad con la Base 7.ª del Pliego de Bases que rige para este concurso.

Fianza definitiva o de construcción: Equivalente al cinco por ciento (5 %) del presupuesto total de las obras e instalaciones, de conformidad con la Cláusula 26.ª del Pliego de Condiciones que regula el desarrollo de la Concesión.

Fianza de Explotación: Un millón cien mil euros (1.100.000 €), de conformidad con la cláusula 27.ª del Pliego de Condiciones que regula la Concesión.

Ofertas, requisitos: Las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases con los requisitos que en el mismo se especifican y deberán ir redactadas en castellano o valenciano.

Manifiesto de documentos: Los documentos de interés para los licitadores, citados anteriormente, estarán de manifiesto a disposición de aquellos que lo soliciten a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y hasta las doce (12:00) horas del día anterior a la fecha límite de presentación de ofertas, en las oficinas de la Autoridad de Valencia (Departamento de Concesiones). Avda. Muelle de Turia, s/n-46024-Valencia, donde podrán ser retirados previa acreditación de haber efectuado un pago de seiscientos euros (600 €). Este pago se realizará en la Oficina de Pagaduría de la Autoridad Portuaria de Valencia, sita en el mismo edificio.

Presentación de ofertas, lugar y plazo: Deberán presentarse en la Oficina de Secretaría de la Autoridad Portuaria de Valencia (ver Entidad Adjudicadora), hasta las 12:00 horas del día 12 de noviembre de 2.007. No se admitirán más ofertas que las presentadas en mano, rechazándose las remitidas por correo o cualquier otro procedimiento distinto de la entrega directa y personal.

Acto público de apertura del sobre número dos: Fecha, lugar y hora: La apertura del sobre número dos se verificará en acto público, que tendrá lugar a las 12:15 horas del día 20 de noviembre de 2.007, en el Edificio de Dirección de la Autoridad Portuaria de Valencia, sito en la Avda. Muelle de Turia, s/n-46024 (Valencia).

Plazo de validez de la proposición: Ocho (8) meses contados desde la fecha de apertura de ofertas.

Criterios de adjudicación: Los que figuran en el Pliego de Bases.

Condiciones mínimas a exigir a los licitadores: Las que figuran en el Pliego de Bases del Concurso.

Modalidad de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.

Valencia, 5 de octubre de 2007.—El Director General, Ramón Gómez-Ferrer Boldova.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

59.992/07. **Resolución de la Subdirección General del Patrimonio Sindical del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se anuncia concurso abierto y tramitación ordinaria para la enajenación, mediante permuta, de un inmueble propiedad de la Administración General del Estado, ubicado en la localidad de Tomelloso (Ciudad Real), en la calle Socuéllamos, número 14, por otros en la misma localidad, que se integrarán como bienes del Patrimonio Sindical Acumulado a los fines de la Ley 4/1986, de 8 de enero.**

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.